



Castilla-La Mancha



Informe 1/2021 en relación con las propuestas del Decreto XX/2021, de XX de XX, por el que se modifica el Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha y de la Estrategia contra el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha. Sin desperdicio 2030, llevado a cabo en el seno de distintos órganos de este Consejo Escolar.

1. El día 8 de noviembre en la Comisión de Ordenación del Sistema Educativo se incluyó en el orden del día la elaboración de los borradores de dictamen de las propuestas *del Decreto XX/2021, de XX de XX, por el que se modifica el Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha, y de la Estrategia contra el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha. Sin desperdicio 2030*. En la sesión de trabajo correspondiente Alejandro Salcedo Aznal presentó las dos propuestas objeto de estudio. Se debatieron algunas observaciones recibidas, aunque finalmente después del debate se concluye que no da lugar dichas observaciones presentadas por el sindicato Comisiones Obreras.
2. En la sesión de la Comisión Permanente del día 16 de noviembre, Alejandro Salcedo Aznal, volvió a presentar las dos propuestas, se debatió y no habiendo presentado ninguna enmienda se pasó a la votación de los dos dictámenes, siendo aprobados ambos por unanimidad y no presentando ninguna aportación de modificación o de mejora, ni al del *Decreto XX/2021, de XX de XX, por el que se modifica el Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha* ni a la *Estrategia contra el desperdicio alimentario en Castilla-La Mancha. Sin desperdicio 2030*.

Toledo, 17 de noviembre de 2021

Francisco José Navarro Haro

PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA



DIRECTOR GENERAL DE AGENDA 2030 Y CONSUMO